# IDENTIFICACIÓN

| Espacio académico | CRÉDITO OBLIGATORIO DE LEY EDUCACIÓN AMBIENTAL |
| --- | --- |
| Horas semanales | 2 |
| Total de horas por semestre | 48 |
| Prerrequisito | CRÉDITO OBLIGATORIO DE LEY PESCC |
| Semestre | V |
| Créditos | 2 |
| Horas de docencia directa | 32 |
| Horas de trabajo independiente | 16 |
| Habilitable | Si |

# DESCRIPCIÓN

# 

El proyecto de Educación Ambiental en el mecanismo de transversalidad e interdisciplinaridad que tiene las instituciones escolares para fortalecer la capacidad de respuesta a las cambiantes condiciones ambientales, este proyecto es permite a los docentes en formación observar sistemáticamente el ambiente y reflexionar sobre él e interiorizar la problemática en el aula y toda la comunidad educativa, con la intención de analizar, comprender, concluir, proponer e implementar soluciones de impacto ambiental.

La gestión educativa se sirve del proyecto de Educación Ambiental para generar cultura de participación ciudadana y de gestión del riesgo para construir una comunidad educativa resiliente y gestora de un ambiente sostenible.

# JUSTIFICACIÓN

La naturaleza de la Escuela Normal Superior del Quindío, como formadora de docentes, interpreta que el Crédito Obligatorio de Ley Educación Ambiental es la mejor didáctica de proyecto de vida, busca aprovechar el talento humano y los medios existentes en la institución para la producción de conocimiento didáctico, e implementar espacios internos y externos de socialización de la problemática ambiental actual.

Este espacio académico está fundamentado legalmente por la Constitución Política de Colombia, Plan Nacional de Desarrollo (PND), Ley 99 del 22 de diciembre de 1993 por medio de la cual se "crea el ministerio del medio ambiente, organiza el sistema nacional ambiental (SINA)"Ministerio de Educación Nacional con las directivas ministeriales No. 13/ 92 y 12/ 09, Ministerio del Medio Ambiente, Decreto Ley 919 del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, Plan de Gestión Ambiental Regional de la CRQ, Plan de Desarrolla Municipal, Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Plan local para la Gestión del Riesgo de la Ciudad de Armenia, Proyecto Educativo Institucional PEI, Decreto 1743 de 1994 Proyecto Ambiental Escolar PRAE, entre otras.

# RESULTADO DE APRENDIZAJE:

RESULTADO PRINCIPAL DE APRENDIZAJE DEL ESPACIO ACADÉMICO

Al finalizar el espacio académico, el maestro en formación, tendrá la habilidad de investigar, evaluar, proponer y ejecutar soluciones de impacto ambiental sustentable, con proposiciones de gestión del riesgo y la formación comunitaria resiliente, perviviente, a través del diseño de didácticas innovadoras, pertinentes y socializadoras.

# **COMPETENCIAS**

| 5.1 ESPECIFICAS: | | | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Competencias específicas | Ejes problémicos | Contenidos | Indicadores conceptuales | Indicadores procedimentales | Indicadores actitudinales |
| * Articular los actores educativos y comunitarios en la identificación y solución colectiva de los problemas ambientales y de gestión del riesgo de las áreas de influencia de las instituciones educativas. * Generar conocimiento didáctico que armonice la naturaleza de la institución y los procesos de formación docente.   Dominar el conjunto de conceptos y teorías que permiten integrar la realidad que lo rodea lo que influye en el qué y cómo se enseña. | ¿Cuál debe ser el perfil de un PRAE?  ¿Cómo funciona un PRAE?  ¿Con impactar el contacto de los actores comunitarios con la dinámica escolar, a través de sus componentes? | 1. La educación ambiental  1.1 Que es la educación ambiental.  1.2 Proyecto Ambiental Escolar. PRAE.  1.3 Decreto 1743 de 1994.  1.4 Consejo regional de educación ambiental CIDEA.  1.5 Temas ambientales.  2. Proyecto institucional “Previene con Salvatín”  2.1. Currículo con dimensión ambiental. Ecorrol.  2.2. Construcción colaborativa de ayudas didáctica.  2.3. Microproyectos “Ambientar con Salvatín”.  3. Diseño de microproyecto  3.1. Presentación: Objetivo general, justificación.  3.2. Contenido: Tema, conceptos generales, otros.  3.3. El currículo: criterios, planes de estudio, DBA.  3.4. Propósito del microproyecto, personaje y su contextualización. Temas a tratar. Transversalidad.  4. Implementación microproyecto  4.1. El audiovisual como recurso didáctico.  4.2. los conceptos de resiliencia y pervivencia.  4.3. Guión técnico.  4.4. Guion literario.  4.5. Personajes nuevos.  2.5. Taller.  5. Intervención e implementación. | Reconoce el Currículo con dimensión ambiental: Identifica el problema ambiental del contexto para incluirlo en el Plan de Estudios y demás actividades de la Institución.  Valora las estrategias pedagógico-didácticas orientadas al desarrollo y fortalecimiento de competencias de pensamiento científico y ciudadanas, que permitan comprender las interacciones con la naturaleza.  Identificar un problema de diagnóstico ambiental.  Desarrollar una propuesta pedagógica-didáctica para la incorporación de este problema al diseño curricular del Proyecto Educativo Institucional. | Contextualiza el currículo con la realidad ambiental de la institución y el territotio.  Pondera la estrategia didáctica institucional y la proyecta a la satisfacción de necesidad de ecológica de la región.  Destaca el trabajo colaborativo e interinstitucional para logar un mayor impacto. | Vivencia una pedagogía que permite la construcción de conocimiento significativo, en el contexto ambiental como factor de significación e impacto ecológico. |
| 5.2 GENÉRICAS | | | | | |
|  | | **Competencia genérica** | | **Actividad a realizar** | |
| COMUNICACIÓN ESCRITA: | | Comprende cómo se articulan las partes de un texto para darle un sentido global. | | Lecturas dirigidas  Análisis documental  Construcción de esquemas mentales y escritos narrativos.  Diseños curriculares con enfoque ambiental. | |
| COMPETENCIAS CIUDADANAS: | | Reconoce la existencia de diferentes perspectivas en situaciones en donde interactúan diferentes partes. | | Debates  Foros  Análisis de casos  Vivencia en el aula prácticas resilientes para la pervivencia. | |

# ARTICULACIÓN DEL ESPACIO ACADÉMICO CON LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN EL MARCO INSTITUCIONAL

# 

Al proporcionar unos marcos referenciales de carácter conceptual, estratégico y proyectivo, que desde la visión sistémica del ambiente y los propósitos de formación integral a individuos y colectivos, que oriente las acciones educativo ambientales en el aula y en los diferentes escenarios y niveles de la educación formal, de la educación para el trabajo y el desarrollo humano, y de la educación informal; lo relacione con su práctica personal y profesional promoviendo la construcción de región y territorio, en el contexto de una cultura ética para el manejo sostenible del ambiente, se da la articulación dinámica de este crédito con la práctica pedagógica investigativa.

# METODOLOGÍA

Mantener a los Docentes en formación, comprometidos y motivados constituye un reto. La práctica de la planeación, la investigación y las prácticas estimulan una mayor participación de los estudiantes. En este crédito las prácticas implican dejar de lado la enseñanza mecánica y memorística para enfocarse en un trabajo más retador y complejo; utilizar un enfoque interdisciplinario en lugar de uno por área o asignatura y estimular el trabajo cooperativo. El aprendizaje por proyectos incorpora estos principios.

# EVALUACIÓN

La presentación de informes de lectura y prácticas de lectura de contexto, asistencia a los diferentes eventos y procesos, elaboración y presentación de registros, organización, manejo y participación en los foros y propuestas de intervención y el ejercicio constructivo de autoevaluación. La asistencia, puntualidad, compromiso ético y pedagógico, la presentación personal, responsabilidad y cuidado de los niños y niñas, las relaciones interpersonales son una nueva manera de concebir el rol del maestro y su actitud frente a la cultura y el desarrollo social de los grupos humanos.

Aspectos a trabajar durante el curso,

* Lectura de contexto
* Evaluación escrita individual.
* Manejo y participación en los foros.
* Co-evaluación de trabajo en grupo y con la comunidad
* Autoevaluación.
* Evidencias de resultado del proceso de intervención.

El corte I tendrá el valor del 50%. Se realizará una prueba escrita, trabajos en el aula grado 2do, producciones didácticas, para el II corte 45% se mantendrá el mismo tipo de evaluaciones y un trabajo final consistente en una propuesta pedagógica para el grado segundo y 5 % de autoevaluación.

Se considerará la autoevaluación apoyada en un instrumento guía.

Se evaluará la responsabilidad, la puntualidad, la asistencia, la presentación personal y ambiente de aula en cada corte.

# 10. **BIBLIOGRAFÍA** Y WEB GRAFÍA

Angulo - Soto, A. y Giraldo - Gaviria D. (2014) “Previene con Salvatín 2". Escuela Normal

Superior del Quindío: Colombia

CIDEA; plan de educación ambiental para el departamento del Quindío 2007-2019

DECRETO 1743 DE 1994(agosto 3) por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental.

Proyecto Angulo Soto Alberto. 02/2022